



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



traspasos de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36 SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES DEL CANTÓN del presupuesto participativo 2016; **Alcalde:** Compañeros Concejales y Concejala está a consideración el traspaso presupuestario de los presupuestos participativos del año 2016; **Concejal Simón Roldan:** Señor Alcalde como dije ya en otras ocasiones cualquier aporte es muy importante para el desarrollo de nuestras comunidades y según se puede ver este traspaso de presupuesto ayudara a la ejecución de proyectos, por lo que agradezco que se haya puesto en conocimiento de este Concejo; **Concejal Luis Gavin:** Luego de haber escuchado el informe financiero sobre los traspasos de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36, debido a su importancia mociono que se dé por Conocido; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de dar por conocido los traspasos de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36 SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES DEL CANTÓN del presupuesto participativo 2016, compañera Secretaria proceda a tomar votación: **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Concejala Isabel Yaguachi: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (5) cinco votos a favor de la moción de los miembros del Concejo Municipal que se encuentran presentes en la sesión. En consecuencia luego del análisis y deliberación correspondiente, en uso de la facultad prevista en los literales a) y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización mediante Resolución Nro. 0137-C-GADMCG-2016 de 11 de octubre de 2016: por unanimidad el CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE RESOLVE: **Dar por conocido el Informe respecto al traspaso de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36 SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES DEL CANTÓN del presupuesto participativo del año en curso, presentada mediante Oficio 454-GADMCG-LN-2016 de fecha 05 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Luis A. Naula Yangol, Director de Gestión Financiera del GADMCG (E).** 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.- **Alcalde:** Vamos a solicitar que por Secretaria como es la metodología de trabajo se de lectura de la exposición de motivos y la estructura en sí de la ordenanza. Dando cumplimiento a la solicitud por Secretaría se procede dar lectura.- **Concejal José Atupaña:** Dada la importancia de contar con esta ordenanza en nuestro cantón que garantice el buen funcionamiento del Camal Municipal del cantón Guamote y que ha sido analizado entre los Concejales y técnicos involucrados mocione que se apruebe en primera instancia; **Concejal Simón Roldan:** Apoyo la moción del compañero Atupaña; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde solo quiero decir que esta ordenanza se ha analizado con los Concejales conjuntamente con los técnicos responsables e incluso se hizo la correspondiente consulta a AGROCALIDAD, quien es la instancia competente, para que ellos también se pronuncien si estamos equivocados en algo, asimismo hemos consultado a los trabajadores respecto el horario esto con la finalidad de consolidar el informe para la aprobación en segunda instancia. Hemos analizado y comparado con otras ordenanzas respecto a las tasas pensando en futuro porque puede haber maquinarias que sustituir realizar mantenimiento entre otros, en este sentido señor Alcalde esta ordenanza está realizada bajo todos los lineamientos y con esto apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de aprobar en primera instancia la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, compañera Secretaria proceda a tomar votación: **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Concejala Isabel Yaguachi: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (5) cinco votos a favor de la moción de los miembros del Concejo Municipal que se encuentran presentes en la sesión. **Resolución Nro. 0138-C-GADMCG-2016** En conocimiento del Oficio No.085-C-GADMCG, suscrito por el Lcdo. Luis Gavín García, Presidente de la Comisión de Legislación de esta Municipalidad, que hace referencia a la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, luego del análisis respectivo unánimemente resuelven: **Aprobar en Primera Instancia la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, presentado mediante Oficio No.085-C-GADMCG, suscrito por el Lcdo. Luis Gavín García, Sr. Simón Roldan, Sra. Isabel Yaguachi y Sr. José Atupaña, Concejales del GADM del**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



cantón Guamote; solicitando que por secretaría se remita la ordenanza en referencia a la Comisión de Legislación de esta Entidad Municipal para que presente el informe correspondiente, que servirá de fundamento en la aprobación de segunda y definitiva instancia de la misma. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE". 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.- No habiendo comunicaciones que dar lectura y evacuados que fueron todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo las 09H40 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

